



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
SEGUNDA CONVOCATORIA EN PLAZO RECORTADO

No. IJA-LPL-SCC-SC-09-02/2021

“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS OFICINAS
DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno, cita en la sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el “INSTITUTO”, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González, Titular de la Coordinación Jurídica y el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso, Representante del Comité de Adquisiciones del “INSTITUTO” y Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, para emitir el **FALLO** a la Convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité del Segunda Convocatoria en Plazo Recortado No. IJA-LPL-SCC-SC-09-02/2021 “ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la “LEY”, del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el “REGLAMENTO”, así como de la **CONVOCATORIA** en la que se dieron a conocer las **BASES** que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-SC-09-02/2021.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. - La Dirección de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a través de su Unidad Centralizada de Compras publicó el día **08 ocho de julio del año en curso**, en su página Web Oficial, la **CONVOCATORIA** a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con el Transitorio 5º. del “REGLAMENTO”, así como lo establecido en el calendario de las **BASES** de la Licitación en mención. -----

SEGUNDO. - El **09 nueve de julio de 2021 dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la **VISITA DE CAMPO** en cumplimiento al numeral **6** de las **BASES** de la Licitación en cuestión, el cual establece la “**VISITA**”

DE CAMPO". -----

TERCERO. – El 13 trece de julio de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral 7 de las Bases de la Licitación en cuestión, el cual establece la “JUNTA DE ACLARACIONES” -----

CUARTO. - El 15 quince de julio del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 65 y 72 numeral 1, fracción V inciso a y demás relativos de la “LEY”, artículo 21-B del “REGLAMENTO” así como al numeral 9 de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS”. -----

QUINCE. - Al Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, asistieron los representantes del “INSTITUTO”: de la Unidad Centralizada de Compras, del Órgano Interno de Control, de la Coordinación Jurídica y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; así como dos participantes a la Licitación en cuestión, siendo estos: Ricardo Martin García Aragón en representación de la empresa INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. y ROBERTO CARLOS ESPINOSA SÁNCHEZ en representación de la empresa GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma como consta en el Acta respectiva, determinándose que dichas propuestas fueron materia de análisis -----

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO

- I. Siguiendo con el procedimiento indicado en la Ley, y con base en lo solicitado en el numeral 5 y 9 de las BASES, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado. -----



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Documentación que contendrá la Oferta a presentar	Punto de referencia	Inforama Empresarial, SA de CV	Gama Sistemas, SA de CV
		SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
Manifiesto de Personalidad	A	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Copia simple del poder que acredite la Representación Legal	A	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia	Inforama Empresarial, SA de CV	Gama Sistemas, SA de CV
		SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 05 - Acreditación (o documentos que lo acredite)	d)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 06 - Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR"	f)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 08 - Estratificación (Obligatorio para participantes MYPIMES)	g)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 09 - Identificación Oficial Vigente de la Persona Física o del Representante Legal	h)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	i)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	j)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 12 - Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias	k)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente	l)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 14 - Copia del comprobante de domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	m)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 15 - Constancia de la Visita de Campo.	n)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 16 - Manifiesto de conocer las características especiales de conformidad con lo requerido	o)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados



Documentación que contendrá la Oferta a presentar	Punto de referencia 8.2	Inforama Empresarial, SA de CV	Gama Sistemas, SA de CV
		SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado ITIL V4 o ITIL VOSA para validar conocimiento en la Póliza de Soporte y Capacitación	A)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
2 copias de Certificados en CCTV (Cartas, Constancias, Certificado Simple) 1 de ello en la marca del DVR y cámaras ofertadas	B)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados

Por lo anteriormente expuesto, se determina que las empresas cumplen con todos los documentos solicitados. -----

II. Después de revisados los requisitos administrativos, se procedió a la revisión técnica de las cotizaciones de los proveedores. Acorde a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 66 numeral 2 y artículo 72 de la "LEY", dicha valoración estuvo a cargo del Área requirente, por lo que fueron evaluados los aspectos técnicos de las 2 propuestas presentadas. Se adjunta el **DICTAMEN TÉCNICO**, en el cual se hace constar lo siguiente: -----

DESCRIPCIÓN			Inforama Empresarial, SA de CV	Gama Sistemas, SA de CV
Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
1	SISTEMA	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS Y/O ESPECIFICACIONES:	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
13	Pieza	<p>CÁMARAS DE VIDEO ANÁLOGO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>Formato y diseño: Para las zonas interiores del Instituto deberán ser 9 cámaras de tipo domo y para zonas exteriores deberán ser 4 cámaras de tipo bala.</p> <p>Deberá de cumplir mínimo con las siguientes características: resolución máxima: 2560 x 1440 (4 Megapíxeles) / Iluminación mínima: 0.01 Lux @ (F1.2, AGC ON), 0 Lux con IR/ Lente fijo: 2.8 mm (ángulo de apertura 100.2°) / 20 mts IR EXIR (visión nocturna) / Soporta 4 tecnologías (TVI / AHD / CVI / CVBS) / Funciones de dWDR / BLC / AGC.</p> <p>Características Físicas y Eléctricas: temperatura de operación: -40°C a 60°C / Alimentación: 12 vcd 4 watts / Protección interior y exterior IP66 / fabricado en material de metal.</p>	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas



**GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL**

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

1	Unidad	<p>DVR</p> <p>Una consola de control y gestión del sistema de videovigilancia "DVR" que deberá de cumplir con requerimientos mínimos como:</p> <p><u>Características:</u></p> <p>Modo híbrido para habilitar canales analógicos y/o IP en todos sus canales, teniendo un total de 24 cámaras como capacidad máxima. Canales analógicos 16 y 8 IP's. Por cada canal analógico que se apague se genera una canal IP adicional.</p> <p><u>Formats compatibles:</u> HD-TVI / HD-CVI / Analógico / IP / AHD / Acceso remoto: PC (WINDOWS / MAC), Smart Phone (iPhone, iPad, Android) / Compatibilidad con navegador Internet Explorer.</p> <p>Software cliente multisito de hasta 64 canales (NMS-4200) / compatible con sistemas P2P / DNS de paga. Funciones Avanzadas: Detección por cruce de línea y detección de intrusión. Una entrada y una salida de audio. Soporta 1 HDD de hasta 10 TB (no incluido). Interfaz serial: RS-485 (COAXITRON, PELCO D, PELCO P, etc).</p> <p><u>Características Físicas y Eléctricas:</u> Alimentación: 12 Vcd (fuente incluida) / Consumo sin HDD: 25 watts / Temperatura de operación: -10 °C hasta 55 °C / Formats de Compresión: H.265+/H.265 / H.264+/H.264.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
1	Unidad	<p>MEDIO DE ALMACENAMIENTO – DISCO DURO (HDD)</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Capacidad mínima de almacenamiento de 4TB/ Factor de forma: 3.5 pulgadas / Velocidad de Transferencia de datos Búfer a host: 6Gb/s / Host a/desde disco (sostenido): 150 MB/s / Cache: 64 MB.</p> <p><u>Velocidad de rotación:</u> 5400RMP / Interfaz: SATA III, 6.0 Gb/s. / Diseño especial para aplicaciones de Video Vigilancia</p> <p><u>Características Físicas y Eléctricas:</u></p> <p>Temperatura de Operación en funcionamiento: 0 - 65 °C / Inactivo: -40 - 70 °C / Consumo eléctrico: Lectura / escritura: 3.3W / Inactivo: 2.9W / Espera y suspensión: 0.4W / Dimensiones: 25.4 x 147 x 101.6mm.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
16	Medios de conexión	<p>MEDIOS DE CONEXIÓN DE VIDEO PARA CÁMARAS ANALÓGICAS, con las siguientes características:</p> <p>Transceptores activos con transmisión en tiempo real por cable UTP cat 5e/6. Transmisión de alimentación en 12 V / 24 Vcd / Vca. Formats de video compatibles NTSC, PAL, SECAM. Protección Inter construida contra sobretensión. Diseño de filtro de onda antiestático Inmunidad al ruido de 60 dB. Impedancia de 75 ohms / Temperatura de operación: -20°C a 70°C. Para interconexiones (transmisor – receptor) mediante cable UTP de 4 pares, mínimo de CAT5E 100% cobre de alto rendimiento y pochado con conectores RJ45.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
1	Fuente de alimentación	<p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN:</p> <p><u>Características Funcionales:</u></p> <p>Gabinete especializado para instalación en rack de 19" / Ocupa una unidad de rack / Distribución de corriente por salida configurable / Protección electrónica de sobrecarga y sobrevoltaje. Interruptor de encendido/apagado en parte posterior.</p> <p><u>Características Eléctricas:</u> Número de entradas 16 / Voltaje de entrada: 100-240 Vca (Entrada de voltaje de línea autoajustable). Voltaje de Salida: 12 Vcd Nominal (Ajustable de 11.4 a 13.2 Vdc). Corriente de salida: 10 Amp. (8 cámaras a 5 Amp. por sección. Dos secciones en total). Fusible por salida: de fusión rápida (tipo burbuja) 1.6 Amp</p> <p><u>Características Físicas:</u></p> <p>Pintura de gabinete por medio de proceso electrostático. Aplicación: Interior. Material: Gabinete de Acero de primera calidad. Peso: 1.28 Kg (sin embalaje). Dimensiones mínimas exteriores: 176 X 203 X 69 mm (Ancho x Alto x Profundidad). Características extras: puerta totalmente abatible. Cierre por tornillos tipo Phillips (cruz).</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

13	Piezas	<p>PATCH CORDS DE 1.52 M.</p> <p>con las siguientes características:</p> <p>Cable de parcheo de cobre. Nivel de rendimiento: Categoría 5e/Clase D. Tipo de cable: Sin blindaje. Longitud: 1.52 (5ft). Esquema de cableado: T568A. Tipo de conector: RJ45 8(8). Calibre: 24 AWG Estándar. Clasificación de flammabilidad: CM. Terminación extremo 1: Plug modular. Terminación extrema 2: Plug modular. Cumple con: RoHS, UL 1863, TIA/EIA-568-C.2, ISO 11801 2ª Ed. Clase D, ANSI/TIA-968-A, IEC 60603-7, CSA 22.2 No. 62-93.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
1	Pieza	<p>PATCH CORDS DE 3.0 M.</p> <p>con las siguientes características:</p> <p>Cable de parcheo de cobre. Nivel de rendimiento: Categoría 5e/Clase D. Tipo de cable: Sin blindaje. Longitud: <u>mínimo de 3 metros (10ft)</u>. Esquema de cableado: T568A. Tipo de conector: RJ45 8(8). Calibre: 24 AWG Estándar. Clasificación de flammabilidad: CM. Terminación extremo 1: Plug modular. Terminación extrema 2: Plug modular. Cumple con: RoHS, UL 1863, TIA/EIA-568-C.2, ISO 11801 2ª Ed. Clase D, ANSI/TIA-968-A, IEC 60603-7, CSA 22.2 No. 62-93.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
1	Pieza	<p>PATCH PANEL</p> <p>con las siguientes características:</p> <p>Panel de Parcheo UTP Cat5e, de 24 puertos, 19", 1UR, con organizador de cable. Deberá de cumplir con el estándar TIA/EIA-568-A y TIA/EIA-568-B en requerimientos de categoría 5e. Con esquema de cableado T568A/B y fácil instalación. Conector IDC acepta AWG 22-26 y cable par trenzado. Compatible con herramienta de impacto 110. Para montaje en Rack estándar de 19".</p> <p>Nivel de rendimiento: Cat5e/Clase D Resistencia de voltaje: 125 VCA Resistencia de contacto: 110 Milliohms Max. Temperatura de Almacenamiento: -40 ~ 85°C Temperatura de operación: 0 ~ 70°C Material del contacto: PC-UL90V-0 AWG: 24-26.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
1	Pieza	<p>ORGANIZADOR HORIZONTAL</p> <p>con las siguientes características:</p> <p>Para manejo y organización de cables de parcheo UTP CAT5E/CAT6E deberá de cumplir con las siguientes características:</p> <p><u>Dimensiones:</u> 482.6 mm (Largo) x 70 mm x (Alb) 44.5 mm (Ancho) Material: Plástico ABS Slots (ranuras): de 8 a 16 ranuras. Para ser montado en rack, una unidad de rack de 19".</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
1	Servicio	<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE CCTV:</p> <p>El proveedor deberá de instalar en sitio todos los componentes como DVR / HDD / Cámaras / Cables de interconexión / fuente de poder y accesorios. Deberá de cumplir con todas las normas de seguridad para poder realizar operaciones, así como el uso debido de equipo de seguridad personal. El posible uso de andamios, grúas o cualquier instrumento para la correcta instalación deberán ser reportadas en el cronograma de actividades para su debida planeación en las zonas de oficinas y calle (apoyo vial y señalamientos).</p> <p>Respecto a la configuración del sistema el proveedor deberá de configurar la consola para un único administrador y un usuario con funciones limitadas para realizar cambios menores en el sistema a conveniencia. Que contenga la generación de perfiles de usuarios que solamente tenga la función de visualizar ciertas cámaras asignadas por el administrador.</p> <p>La configuración deberá de contar con acceso en sitio (LAN) y remotos en diferentes formatos: como conexión P2P / IP FIJA / DNS según convenga al convocante. Las funciones de grabación serán configuradas a petición del Instituto a modo de: detección de movimiento / horario corrido / o una modalidad híbrida. También se dejará a conveniencia del Instituto la posibilidad de configuración de detección de zonas / líneas de cruce y áreas restringidas.</p> <p>Una vez terminada la instalación de todos los componentes y la configuración de sistema el participante <u>deberá de brindar una capacitación de con una duración mínima de un día</u> para la transferencia de conocimiento de las funciones básicas de configuración del equipo como: generación / alta / baja de usuarios, cambios y actualizaciones en las configuraciones de red, estatus y salud del sistema como: disco duro y red. Actualizaciones de firmware, cambios en horarios y formatos de grabación, reproducción, análisis y descarga de eventos, manejo de software en ordenador. Uso y comprensión del sistema en dispositivos móviles por medio de la aplicación de la marca del equipo de gestión de video seguridad (DVR).</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



1	Cableado estructurado	<p>CABLEADO ESTRUCTURADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>13 nodos CAT 5E. Nodos de 20 a 190 mts con las siguientes características:</p> <p>El cableado estructurado deberá estar dimensionado para ser exclusivo uso del sistema de CCTV, dicho cableado está basado en cable categoría 5, centralizado en el cuarto de datos. Acorde a norma TIA/EIA-568-A, TIA/EIA-568-B, TIA/EIA-568-B.1.1, TIA/EIA-568-B.2 donde el cable deberá de cumplir con las siguientes características:</p> <p>Cable UTP de cuatro pares que excede acorde al estándar ANSI/TIA/EIA-568-B. con un ancho de banda mínimo de 100MHz, diseño cross web, con atenuación mejorada, cobre sólido, estándares: UL : E488955. ANSI EIA/TIA 568 C.2. ISO/IEC 11801 2nd. Edición; IEC 61156-5. ETL. CENELEC EN. CM.</p> <p>Canalización:</p> <p>Solo para zonas exteriores necesarias</p> <p>Las tuberías conduit y escalerilla para cableado deberán estar diseñados para proteger el cable UTP.</p> <p>Tubería conduit:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida ¾ de pulgada • Medida 1" de pulgada • Medida 1 ½" de pulgada <p>La tubería deberá cubrir las siguientes características:</p> <p>Tubería conduit metálica será del tipo, galvanizado por inmersión en caliente exterior, recubrimiento interno de pintura tipo esmalte. Mayor resistencia a la corrosión. Norma NMX-J-536-ANCE-2008, Normativa LAPEM, zinc en grado de alta pureza mínimo 99.9% ASTM-B6.</p> <p>Para la charola tipo malla:</p> <p>Solo para zonas interior que sea necesaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Malla 66/50mm mínimo 5 a 20 mts <p>Deberá cumplir Certificación ANCE-NMX-J-511-2011, Normas de referencia nacionales (recubrimientos): NMX-D-122, NMX-H-074, NMX-004, NMX-013, aprobación NOM de instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-2012 instalaciones eléctricas. Normas de referencia internacionales: ASTM 635*, NF 91-102, NF A 91-121/ NF A 91-122, NFX 41002, NFEN 12330, IMQ & NF IEC-61537.</p> <p>Con el tipo de acabado electrozincado EZ (interiores) – 15 a 20 micrómetros, galvanizado por inmersión en caliente GAC (exteriores) 60 a 80 micrómetros, acero inoxidable INOX (Ambiente Ácido Alcalino) 304L-316L.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
1	Póliza	<p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO:</p> <p>Soporte técnico de asistencia telefónica para la resolución de dudas referente a la configuración y administración del sistema y todos los componentes que conforman el circuito de CCTV. Así como también cambios en la red, formatos de grabación, análisis y descarga de eventos. Con una duración de 12 meses en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>

Derivado de que las Propuestas Técnicas de los participantes, se hace constar que las empresas participantes cumplen con lo requerido conforme la *Carta de Requerimientos*, en consecuencia, se consideran solventes y susceptibles de ser evaluadas las propuestas económicas. -----

III. Una vez validado el **DICTAMEN TÉCNICO**, las propuestas solventes fueron evaluadas económicamente, elaborando el cuadro comparativo que se considera parte integral de este **FALLO**, observándose los precios ofertados por los licitantes, lo que se hace constar a

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

continuación el **DICTAMEN ECONÓMICO**: -----

DESCRIPCION	Inforama Empresarial, SA de CV	Gama Sistemas, SA de CV
Subtotal	68,400.00	80,000.00
IVA	10,944.00	12,800.00
Total	79,344.00	92,800.00

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 67 y 72 de la "LEY", artículo 21-B del "REGLAMENTO", y en base a la evaluación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las propuestas se determina: -----

PRIMERO. Adjudicar el Contrato, a la empresa Licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, por un monto Total, IVA incluido, de **\$79,344.00 (Setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN)**, en virtud de que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su propuesta económica resulta ser la más solvente y económicamente más baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria a la Licitación en cuestión, misma que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada a dicha adquisición. -----

El Licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA**, realizar la entrega de la **GARANTÍA** señalada en las **BASES**, así como entregar los documentos necesarios solicitados en las mismas, para la elaboración del Contrato el cual se deberá formalizar en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente **FALLO** de conformidad con las **BASES**. -----

Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la "LEY", y del **QUINTO TRANSITORIO** del "REGLAMENTO", el presente **FALLO** se publicará en la página Web oficial del "INSTITUTO" por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el **FALLO** mediante correo electrónico en -----



la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin. -----

Este FALLO consta de 9 nueve páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales. -----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

POR EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABG. PAULINA DEL ROSARIO PATLÁN REYNOSO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	

POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CLAUDIA LORENA MARTIN DEL CAMPO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

La presente foja de firmas forma parte del FALLO de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité Segunda Convocatoria en Plazo Recortado No. IJA-LPL-SCC-SC-09-02/2021 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". -----

AGM/scg